

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**25764** *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de 20 de abril de 2018 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 019ADIF1817, motivado por las obras del ADIF-Alta Velocidad, "Proyecto de construcción de remodelación de vías y andenes de la estación de Ourense", en el término municipal de Ourense.*

ADIF-Alta Velocidad, el 4 de abril de 2018, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del citado Proyecto, aprobado el 1 de febrero de 2018.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la Red Ferroviaria de Interés General, por lo que, conforme a su art. 6.2, la aprobación de este Proyecto supone la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación de los nuevos terrenos a efectos de la expropiación forzosa, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes de su Reglamento, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento.

El Anejo de Expropiaciones del Proyecto se podrá consultar en el Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, y en las Delegaciones o, en su caso, Subdelegaciones del Gobierno.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal	Naturaleza del bien	Fecha/Hoya Actas previas a la ocupación
P-32.0548-0001	3095002NG9829N0001UP		ADIF CONCELLO DE OURENSE	AV BURGOS 16 - 10 28036 - MADRID PLAZA MAYOR, 1 32005 - OURENSE	16.595	1.493	874	711	URBANIZADO	19/06/2018 9:30
P-32.0548-0003	3095003NG9839S0001HX		CONCELLO DE OURENSE	PLAZA MAYOR, 1 32005 - OURENSE	9.384	1.847	191	187	URBANIZADO	19/06/2018 9:30
P-32.0548-0004	3095004NG9829N0001WP		RENFE OPERADORA	AV PIO XII, 110 28036 - MADRID	13.043	24	0	2.224	URBANIZADO	19/06/2018 9:20

Finca	Polígono/Ref. catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal	Naturaleza del bien	Fecha/Hoya Actas previas a la ocupación
P-32.0548-0005	AVENIDA DE MARÍN		MINISTERIO DE FOMENTO UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN OURENSE	SÁEZ DIEZ, 43 32071 - OURENSE	0	0	4	8	URBANIZADO	19/06/2018 9:40
P-32.0548-0006	3095001NG9829N		ADIF	AV BURGOS,16 - 10 28036 - MADRID	138.660	70.248	0	8.127	URBANIZADO	19/06/2018 9:00
P-32.0548-0007	125	9005	ADIF	AV BURGOS,16 - 10 28036 - MADRID	9.063	5.099	0	0	RURAL	19/06/2018 9:00
P-32.0548-0008	125	9004	ADIF	AV BURGOS,16 - 10 28036 - MADRID	6.938	115	0	0	RURAL	19/06/2018 9:00
P-32.0548-0010	125	52	ADIF	AV BURGOS,16 - 10 28036 - MADRID	5.896	1.042	0	0	RURAL	19/06/2018 9:00
P-32.0548-0011	32900A121090130000LG 32900A122090020000LR		ADIF	AV BURGOS,16 - 10 28036 - MADRID	11.440	3.705	0	0	URBANIZADO	19/06/2018 9:00

Madrid, 20 de abril de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras, don Manuel Niño González.

ID: A180029995-1